

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la República		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		-		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 15 de Agosto del 2019		No. Orden:219/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
JMTELCOM, JESUS MARTINEZ Y ASOCIADOS S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA IP PARA EDIFICIO SAN BENITO DE LA FGR.	-	-
1	Unidad	CENTRAL TELEFÓNICA MARCA MITEL, MODELO 300 Cx II; DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA (61102)	\$7,201.94	\$7,201.94
3	Unidad	SWITCH DE 48 PUERTOS POE, MARCA UBIQUITI, DE ACUERDO A OFERTADA PRESENTADA. (61102)	\$1,175.00	\$3,525.00
100	Unidad	TELÉFONO IP, MARCA MITEL, MODELO 5312, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61102)	\$198.15	\$19,815.00
10	Unidad	TELÉFONO IP, MARCA MITEL, MODELO 5324, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61102)	\$275.50	\$2,755.00
1	Unidad	DIADEMA PLANTRONICS HW510, MARCA PLANTRONICS, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA (61102)	\$81.42	\$81.42
1	Servicio	MANO DE OBRA POR CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EQUIPO MITEL, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61102)	\$2,368.74	\$2,368.74
-	-	TOTAL.....	-	\$35,747.10
SON: treinta y cinco mil setecientos cuarenta y siete 10/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 30 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS CALENDARIO, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS CESC, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA E INSTALACIÓN COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, LIC. _____, COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA DE VOZ Y DATOS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO AL TELEFONO 2593-7475.				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.